PROCESO DE PAZ. El Fiscal General anuncia que 'paras' presos podrían salir de la cárcel para negociar con el Gobierno

Avanza implementación de la 'zona de ubicación'

Más de tres mil hombres del Ejército y la Policía serán los encargados de la seguridad en las goteras del área despejada. Gobierno prepara reglamento.

Diálogos Gobierno-AÚC se iniciarían antes del 15 de junio. Habitantes reclaman más presencia estatal, sobre todo con servicios públicos.

Resumen de agencias

Bogotá. Los jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia que se encuentran presos en las cárceles del país podrán recobrar la libertad para participar de las negociaciones que adelantarán ese grupo ilegal y el Gobierno Nacional.

El anuncio fue hecho por el fiscal general de la Nación, Luis Camillo Osorio, durante una intervención ante la Comisión Primera del Senado, que estudis la reforma del Código de Procedimiento Penal.

El jefe del organismo acusador expresó que "en el proceso de paz no hay exclusiones y las personas que están bajo arresto y pérdida de la libertad pueden entrar a ser negociadores. En consecuencia, recobrarían la libertad".

Dijo también que está a la espera de una petición formal del Gobierno Nacional para proceder a suspender las órdenes de captura que existen contra los cabecillas de las AUC que se concentrarán en Santa Fe de Ralito, Córdoba.

Osorio Isaza explicó que la 'desactivación' de esas medidas judiciales no cobijará a los paramilitares que permanezcan por fuera de la zona de concentración.

Insistió en que para conceder dicha suspensión debe hacerse un requerimiento expreso en tal sentido por parte del Gobierno, que hasta ahora no ha llegado a su desnacho.

Advirtió sin embargo, que si alguno de los beneficiados con la modida incurre en algún acto delictivo, tanto dentro de

la zona como por fuera de ella, de inmediato se le suspenderá el beneficio y las autoridades procederán a su detención.

De la misma manera, el Piscal General de la Nación dijo que mientras se adelantan las conversaciones con el Gobierno quedarán sin efecto las solicitudes de extradición de los paramilitares, que todavía siguen llegando de parte de la justicia de los Estados Unidos.

LOGÍSTICA Y SEGURIDAD

Entre tanto, el Gobierno Nacional avanza en la preparación de la estrategia de seguridad y apoyo logístico que regirán en la zona de concentración del departamento de Córdoba que será escenario del nuevo proceso de paz en Colombia.

Inicialmente, el comando de la Brigada XI, con sede en Montería, dispuso eltraslado de unos tres mil hombres, que se encargarán de los anillos de seguridad que rodentán los 360 kilómetros en los que se concentrarán los diez jefes paramilitares y sus guardaespaldas.

De tgual forma, unidades de contraguerrilla, de la Policia Nactonal serán destacadas al casco urbano de Tierrulta y al perímetro de Santa Fe de Ralito, el caserio en el que se han venido produciendo los diálogos con los 'paras'.

Al respecto el comandante del Ejército, general Martín Orlando Carreño, dijo que las fuerzas bajo su mando tendrán la responsabilidad de asegurar la zona de concentración paramilitar para evitar tanto posibles incursiones de los La concentración de las autodefensas en Tierralta, Córdoba, y el cumplimiento de los acuerdos serán verificados por una comisión de la OEA, que hará presencia permanente en la zona. Foro IR PAIA

el dato clave

En vavius ocas lones. Telliper fornes a tribanciaco Gallas incressivale E.N., salieron desu sitio de reclusión de la carpet de Itagor. En Africoura, para participar en exentes de para.

grupos guerrilleros como el accoso de deslacamentos de las AUC adicionales a los inicialmente pactados con el Gobierno.

Asimismo, las autoridades administrativas del municipio y el departamento trabajan en la definición de los programas

de inversión y las medidas de seguridad que de manera paralela deberán ejecutarse en el área.

Se trata de una región que ha sufrido el abandono estatal y en la que los paramilitares han subido imponer sus ideas. Por eso, desde ya los campèsinos exigen al Gobierno Nacional un plan de inversiones que responda a sus necesidades de infraestructura.

Dichos requerimientos están relacionados con servicios públicos tales como acueducto, alcantarillado y comunicuciones, principalmente.

El Ejecutivo, por su parte, propara un documento en el que se consignarán las condiciones que regirán en el municipio para evitar actuaciones irregulares por parte de los paramilitares concentrados.

El reglamento establece que -salvo la Fuerza Pública - ninguna de las entidades del Estado se retirará del área y que, por el contrario, se aumentará la presencia de algumas entidades como el DAS y la Fiscalía.

De igual manera señala que en todo momento y para cualquier caso, la autoridad será ojercida y administrada por los organismos del Estado.

El reglamento, que será concertado con los mandos paramilitares, establecerá también las condiciones para el ingre-

El continente será informado

La OEA reitera apoyo a la negociación con las AUC, en la que el embajador Sergio Caramagna cumplirá las veces de verificador.

El Gobierno Nacional anunció que presentará ante la Asamblea General de la OEA, a realizarse entre el 6 y el 8 de junio próximos, un informe detallado del estado de las negociaciones con los grupos paramilitares. El objetivo es lograr el respaido general del continente a ese proceso, que contará con el acompañamiento permanente de dicha organización hemisférica. Jorge Mario Eastman, asesor del Secretario General del organismo, César Gaviria, insistió en que el acompañamiento internacional es tundamental para el éxito de las negociaciones. Agregó que el mayor αρογο se requerirà para el cumpli-miento del plan de reinserción de los combatientes gesmovilizados, que forman parte de un plan que, en teoría, debería estar finiqui tado en diciembre de 2005. Ese proyecto, sin embargo, no tiene recursos suficientes, y así lo ha reconocido la propia OEA. De hecho, según señalaron

algunos de sus voceros, el papel de verificador que cumplir á en la zona de ubicación se ve en dificultades debido a problemas presupuestales y a que aun no se cuenta con la logística adecuada en el terreno...;

so de personas que no hagan parte de las negociaciones y la realización de forus y otros eventos relacionados con el desarrollo de los diálogos.

De acuerdo con el cronograma establecido, antes del 15 de junio so expedirán por parto del Gobierno los decretos que definen la zona de concentración y se hará la instalación formal de la mesa de diálogos.